



**Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la  
Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, siendo las **diez** horas con **cuarenta** minutos del día **veinticinco de marzo de dos mil diecinueve**, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, alcaldía Tlalpan, tuvo verificativo la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53, 55, párrafo primero; 58, 59, fracción V y 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; así como 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

**LISTA DE ASISTENCIA**

Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral, presidente de la Comisión.	
Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral, integrante de la Comisión.	
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral, integrante de la Comisión.	
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto, invitado de distinción a la Comisión.	
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, invitada de distinción a la Comisión.	
Félix Varela Rodríguez	Secretario Técnico de la Comisión.	



Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 46, fracción V; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión.

El Secretario Técnico de la Comisión dio lectura al orden del día, el cual fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebrada el 21 de febrero de 2019.
2. Presentación del seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de febrero de 2019, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2019.
4. Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se tiene por recibido el Informe que presenta el C. José Adrián Cortés Ortega en su calidad de Interventor para la liquidación de la Asociación Civil denominada Raúl M. Maldonado, A.C., constituida para el apoyo de la candidatura sin partido del C. Raúl Maldonado Martínez a Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa por el Distrito 1 en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
5. Nota informativa que presenta el titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, a la Comisión de Fiscalización, referente a las Organizaciones de ciudadanos que manifestaron su interés en constituirse como Partido Político Local en la Ciudad de México.
6. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el proyecto del orden del día, y al no haber intervenciones, fue sometido a votación por el Secretario Técnico, siendo aprobado por unanimidad.

En razón de que el orden del día se aprobó sin modificaciones, y antes de desahogar los temas listados, el presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico, sometiera a votación la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, requiriendo este último a los integrantes de la Comisión, si



estaban por la afirmativa, lo manifestaran levantando la mano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

**1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebrada el 21 de febrero de 2019.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, la minuta mencionada.

Al no existir intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación sobre el primer punto del orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

**CF/14/19. Se aprueba la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebrada el 21 de febrero de 2019**, en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, remita la minuta a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página de internet institucional.

El presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el segundo punto del orden del día.

**2. Presentación del seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el documento mencionado.

Al respecto, el Secretario Técnico, solicitó el uso de la palabra, e informó que, respecto de las gestiones realizadas con el Colegio de Notarios para que otorguen un beneficio a las asociaciones civiles que se encuentran en proceso de liquidación, se recibió un correo electrónico por parte de dicho organismo en el que ofrecen un beneficio consistente en que todos los trámites tengan un costo total de entre \$8,000.00 (ocho mil pesos, 00/100 M.N) y \$10,000.00 (diez mil pesos, 00/100 M.N.), y una vez que tuviera la información de cuántas asociaciones solicitarían dicho beneficio, se turnarían a las notarías participantes. Esta

información ya se les había notificado a las asociaciones mediante oficio, para que manifestaran si tomarían el beneficio.

Al no existir intervenciones o comentarios adicionales, el presidente de la Comisión tuvo por desahogado el punto y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el tercer asunto del orden del día:

**3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de febrero de 2019, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2019.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el Informe mencionado.

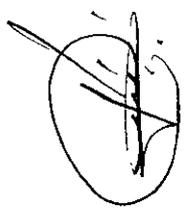
Al respecto, la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz solicitó que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización elaborara una nota informativa donde se detallara el proceso de liquidación del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México, desde que inició dicho proceso, hasta su estado actual ya que, consideró, la misma resultaría de gran utilidad para la planeación de las etapas y acciones subsecuentes.

En el mismo sentido, el presidente de la Comisión solicitó a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización la elaboración del Informe solicitado y que el mismo se circulara a los integrantes de dicha instancia colegiada.

Al no existir intervenciones o comentarios adicionales, el presidente de la Comisión tuvo por recibido el informe señalado y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el cuarto asunto del orden del día.

**4. Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se tiene por recibido el Informe que presenta el C. José Adrián Cortés Ortega en su calidad de Interventor para la liquidación de la Asociación Civil denominada Raúl M. Maldonado, A.C., constituida para el apoyo de la candidatura sin partido del C. Raúl Maldonado Martínez a Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa por el Distrito 1 en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.**

El Consejero Presidente de la Comisión señaló que el Informe que acompaña al proyecto de Acuerdo es el último que estaba pendiente, de los dieciséis que se presentaron relativos a candidatos sin partido que participaron en la pasada elección, y puso a consideración de los integrantes el documento de mérito.





Al no haber intervenciones o comentarios adicionales, el presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

**CF/15/19. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se tiene por recibido el Informe que presenta el C. José Adrián Cortés Ortega en su calidad de Interventor para la liquidación de la Asociación Civil denominada Raúl M. Maldonado, A.C., constituida para el apoyo de la candidatura sin partido del C. Raúl Maldonado Martínez a Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa por el Distrito 1 en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, y se instruye al Secretario Técnico de la Comisión adoptar las medidas conducentes para notificar el Acuerdo al interventor, así como para la publicación del mismo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.**

A continuación, el presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el quinto asunto del orden del día.

- 5. Nota informativa que presenta el titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, a la Comisión de Fiscalización, referente a las Organizaciones de ciudadanos que manifestaron su interés en constituirse como Partido Político Local en la Ciudad de México.**

El presidente de la Comisión otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico para la presentación de la nota informativa.

El Secretario Técnico informó que la nota que se ponía a consideración daba cuenta de 30 organizaciones de ciudadanos que manifestaron intención de obtener su registro como partido político local en la Ciudad de México, de las cuales, 23 son organizaciones de nueva creación; 5 agrupaciones políticas locales y 2 agrupaciones políticas nacionales.

Asimismo, de las 30 organizaciones que manifestaron intención, 22 se habían notificado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas de este Instituto para continuar el proceso; 6 se encuentran en proceso de análisis; 1 había presentado impugnación ante el Tribunal Electoral y 1 más se había desechado por extemporaneidad.

A las 22 organizaciones que fueron notificadas para continuar el proceso, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización había notificado que podían ejercer

recursos para sus actividades por un importe de \$9,077,000.00 (nueve millones, setenta y siete mil pesos, 00/100 M.N.), así como el grupo de trabajo técnico que tendría a su cargo la fiscalización de sus informes mensuales, el personal asignado a dicha fiscalización, y se les convocó a un curso de capacitación impartido por personal de la propia Unidad Técnica, el cual había sido impartido del 12 al 15 de marzo.

Al no haber intervenciones o comentarios adicionales, el presidente de la Comisión tuvo por recibida la nota informativa y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**6.- Asuntos Generales**

El presidente de la Comisión consultó a los integrantes de la misma si alguien deseaba listar un asunto para ser desahogado en este punto.

Al no haber asuntos listados, el presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico consultar si había algún asunto adicional por desahogar.

Agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **diez horas con cincuenta y dos minutos del día de la fecha**, el presidente dio por concluida la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Fiscalización.

\_\_\_\_\_  
**Bernardo Valle Monroy**  
Consejero Electoral presidente de la  
Comisión Permanente de Fiscalización

  
\_\_\_\_\_  
**Myriam Alarcón Reyes**  
Consejera Electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Fiscalización

  
\_\_\_\_\_  
**Carolina del Angel Cruz**  
Consejera Electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Fiscalización